



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 8 de marzo de 2001 - Número 508 Página 2863

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIÓN

##### **Desestimación por el Pleno**

- Criterios para el desarrollo de los objetivos del Plan Info XXI. Nº 23, subsiguiente a la interpelación Nº 56, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2864  
[42.S.023.023]

#### 4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

##### **Desestimación por el Pleno**

- Plan de ayudas para adquisición de ordenadores y su conexión a Internet. Nº 78, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2864  
[43.PL.S.071.078]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES**

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN INFO XXI. (Nº 23, subsiguiente a la interpelación nº 56)

[42.S.023.023]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de marzo de 2001, desestimó la Moción Nº 23, subsiguiente a la interpelación nº 56, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para el desarrollo de los objetivos del Plan Info XXI, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 494, correspondiente al día 1 de marzo de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PLAN DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE ORDENADORES Y SU CONEXIÓN A INTERNET. (Nº 78)

[43.PL.S.071.078]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de marzo de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 78, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plan de ayudas para adquisición de ordenadores y su conexión a Internet, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 471, correspondiente al día 21 de febrero de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

\*\*\*\*\*

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)